



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, marzo veintiuno (21 ) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P. Nit. 8911800011 contra LAURA GARZON TIQUE C.C. 30515802. Radicación: 41001-41-89-004-2022-00874-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E.S.P. contra LAURA GARZON TIQUE.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B